



Referencia:	2023/28088D
Procedimiento:	Transferencias de crédito
Interesado:	
Representante:	

## RESOLUCIÓN

**Asunto: Transferencia de Créditos. Delegación de Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana. MP1607-0762023.**

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria con número **MP1607-0762023** en el Presupuesto Municipal de 2023, consistente en una transferencia de crédito, en el que se incluye el documento contable RC de retención de crédito para transferencias, emitido en fecha 23 de noviembre de 2023 y con número de operación 220230047835; y visto igualmente el informe del Técnico Económico, con el conforme del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 24 de noviembre de 2023.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 29/11/2023, con nº de referencia 2023/1418 y con resultado Fiscalización de conformidad.

De acuerdo con todo lo anterior, y visto el expediente tramitado, **el/la Concejal/a Delegado/a firmante RESUELVE:**

**Primero.-** Aprobar la modificación presupuestaria, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicaciones que ceden crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A600 430.00 120.01	SUELDOS GRUPO A2 PROMOCIÓN DE LA CIUDAD	5.000,00€
A900 450.00 120.03	SUELDOS GRUPO C1 SERVICIOS MUNICIPALES	7.000,00€
A900 450.00 120.04	SUELDOS GRUPO C2 SERVICIOS MUNICIPALES	9.000,00€
A400 450.00 121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	50.000,00€
A900 450.00 121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SERVICIOS MUNICIPALES	13.000,00€
A400 450.00 130.02	OTRAS REMUNERACIONES SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	6.000,00€
A900 450.00 130.02	OTRAS REMUNERACIONES SERVICIOS MUNICIPALES	15.000,00€
A999 920.00 150.00	PRODUCTIVIDAD VARIABLE	20.000,00€
A999 920.01 150.00	PRODUCTIVIDAD SERVICIOS GENERALES	85.000,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>210.000,00€</b>



Aplicaciones destinatarias del crédito

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A700 132.00 121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POLICÍA LOCAL	70.000,00€
A700 136.00 121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO S.E.I.S.	70.000,00€
A300 231.00 120.01	SUELDOS GRUPO A2 FAMILIA, IGUALDAD Y P. CIUDADANA	10.000,00€
A300 231.00 121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO FAMILIA, IGUALDAD Y P. CIUDADANA	15.000,00€
A500 330.00 120.05	SUELDOS GRUPO E CULTURA Y EDUCACIÓN	45.000,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>210.000,00€</b>

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se decreta, manda y firma por el/la Concejal/a Delegado/a firmante. En Almería, a la fecha de firma electrónica.

De lo que doy fe, el Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en el art.3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de abril.

El/La Concejal/a Delegado/a,

Doy fe,  
El Titular Órgano apoyo a la Junta de Gobierno